

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS Y ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

precios de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director, a la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 30, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos.

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 27 de Enero de 1916

NÚMERO ATRASADO: 10 céntimos

CRÓNICA DE PARÍS

Los economistas—los de severas gafas y cara adusta—o sea los sabios de profesión, que pasan la vida manejando números, siguen diciendo que la guerra ha arruinado a todo el mundo, que no hay dinero para un mes más de campaña, y que esa triste penuria impondrá la paz en breve plazo.

Es, en suma, lo mismo que decían a las cuatro semanas de haber empezado la contienda.

La realidad—por lo menos la realidad que yo contemplo en la capital de uno de los países beligerantes—no anda hoy de acuerdo, por lo que se ve, con esas profecías.

No me refiero a la realidad de esos enormes empréstitos en que se reúnen más de 15 millares de millones de francos, ni siquiera a lo que constituye el voluntario depósito en las arcas del Banco de Francia de cerca de 1.500 millones de francos en oro: refiérome a otra realidad menos aparatosa, o sea a la que ofrece a diario, en su conjunto y en todos sus pormenores, la vida ordinaria y corriente de esta gran ciudad.

Me acerco a uno de los joyeros más conocidos de la rue de la Paix, y le pregunto: —¿Marchan los negocios?

Y tranquilamente, naturalmente, me contesta: —Se va trabajando, y sobre todo, aunque parezca mentira, se hacen negocios gordos. Esta semana, por ejemplo, se ha vendido en una de las joyerías de esta calle, un collar de perlas en setecientos mil francos.

Y a renglón seguido recorro los teatros de París, y me veo obligado a quedarme a la puerta de muchos de ellos por estar vendidas todas las localidades.

Cuando voy pensando en esto, tropiezo con la estadística oficial—no sé si los sabios paran mientes en estas estadísticas—de los ingresos de esos teatros en 1914, el primer año de guerra, y veo que sus ingresos pasaron de 42 millones de francos; y alguien que tiene motivo para saberlo, me dice que los ingresos de 1915 son mayores.

¡Hay dinero, digan lo que quieran los señores de la cara adusta y las gafas severas!

Juan de Bécon.

Enero 1916.

De montes

Para procederse por esta Jefatura a la formación del Plan anual de aprovechamientos de los montes incluidos en el Catálogo de los de utilidad pública de este Distrito forestal, con el fin de poder satisfacer las necesidades de los pueblos propietarios de dichos montes en cuanto esto sea compatible con la conservación y creación del arbolado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1881, se hace saber a los Ayuntamientos propietarios de montes incluidos en dicho Catálogo la obligación en que están de formular y remitir, dentro del próximo mes de Febrero, las propuestas de los aprovechamientos que deseen utilizar en el año forestal de 1916 a 1917, en la inteligencia de que no podrán ser admitidas las propuestas que reciba esta Jefatura pasado el expresado mes de Febrero.

Desde Madrid

El Sr. Bergamín ha dado una conferencia acerca de los reflejos de la guerra europea en la vida económica de España. Esta disertación ha sido gala de la cátedra de la Academia de Jurisprudencia. La palabra del Sr. Bergamín hubo de conquistar los acostubrados lauros.

El insigne político, por quien nosotros sentimos una honda simpatía, es, sin duda, una de las personalidades más autorizadas para dar su opinión acerca de cualquier tema de la vida española.

La alta mentalidad del Sr. Bergamín puede siempre iluminarnos en toda clase de problemas. De sus labios nos viene en toda ocasión provechosas enseñanzas y sabias orientaciones. Su política sabe ser guía espiritual de no-

bles empresas, norte de proyectos elevados.

El gran patriotismo del Sr. Bergamín le ha hecho alzar la voz públicamente para opinar sobre el estado económico de España. Con exacto conocimiento de ello, ha ido analizando los beneficios y perjuicios de la interrupción del tráfico, de la paralización en muchas industrias, de la exportación, del capital español, del crédito, del mercado exterior, para fijar los resultados de la influencia de la guerra europea en nuestro desenvolvimiento económico. Dicción admirablemente hecha, que muestra a los ojos el verdadero estado de nuestro organismo para que sepamos cuál es el mal y cuál el remedio que debe aplicarse.

Franco optimismo saturó las palabras del Sr. Bergamín. Fué el suyo un discurso esperanzado, consolador, generoso, como corresponde al sentido moral de todo hombre de talento. Quedense las catilinarias fulminantes, los excesos pesimistas, los sombríos anatemas para esos pobres diablos, negros pájaros agoreros de la oratoria barata; para los que ven el mal con cristal de aumento y no saben cómo se evita; para los que creen que no vale la pena de señalar remedios porque de antemano los dan por ineficaces.

El Sr. Bergamín habló como español que sabe lo que es su patria y lo que puede llegar a ser, si se lo propone.

En el Novedades

Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

Molinos de viento, La patria chica y El amigo Melquiades.

La empresa, atendiendo las indicaciones que se le han hecho ha señalado la hora de las 8 y 30, para dar comienzo el espectáculo.

El amigo Melquiades y El pobre Valbuena obtuvieron anoche una excelente interpretación. En ambas obras se lució el Sr. Palacios y todos los demás artistas estuvieron sumamente afortunados.

El coro final mereció los honores de la repetición.

En Bohemios se distinguió mucho la Sra. Alvarez, habiendo cantado con bastante fortuna la parte a ella encomendada. El tenor Sr. Navarro tuvo momentos bastante felices. Ferriz muy ajustado.

En El pobre Valbuena se presentó muy encantadora la Srta. Nieva.

La Compañía Trasatlántica y el servicio de Canarias

Ampliando una noticia cablegráfica que publicamos hace días en LA OPINION, leemos en el «Diario Universal» de Madrid:

«La Dirección de Comercio, a instancia de la Cámara de Comercio y Cámara Oficial Agrícola de Santa Cruz de Tenerife, se dirigió a la Compañía Trasatlántica pidiéndole que los buques que hacen escala en dichas islas carguen las mercancías consignadas a España, y la Compañía Trasatlántica ha contestado que los buques admiten toda la carga que está dispuesta para el embarque; pero que cuando no está preparada la carga en los muelles no pueden tomarla, por el corto tiempo que se detienen los vapores en aquella escala.

La Dirección de Comercio, en su vista, hace pública esta contestación para que los exportadores de Canarias tengan preparada la mercancía en los muelles para embarcarla en los buques que hacen escala en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas».

Ecos de Sociedad

En Gerona ha dejado de existir el señor padre de nuestro estimado amigo don Baldomero Cerviá, a quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer tarde se verificó en esta Capital el sepelio de la respetable señora doña Amalia Cruzat viuda de Asciano. Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

Concierto público

En la plaza de la Constitución, ejecutará esta tarde, a las seis, la banda municipal el siguiente programa:

Primera parte

- 1.ª «Semper fidelis», marcha; Sousa.
2.ª Minuet Pompadour; Wasch.
3.ª «Bohemios», gran selección; Vives.

Segunda parte

- 1.ª «La maravilla ecuestre», valse; Bretón.
2.ª «Doña Juanita», fantasía; Soupé.
3.ª «Los Barbianes», paso doble; Cerdán.

Contrabando de armas

El descubrimiento hecho en el puerto de Málaga da ocasión para afirmar, una vez más, la necesidad de que se modifiquen las leyes penales vigentes en España en materia de contrabando, en sentido de aumentar los castigos cuando la mercancía prohibida consista en armas y municiones de guerra, destinadas a pesar a manos de los indígenas, puesto que en estos casos juegan intereses mucho más importantes que los del fisco, ya que se trata de facilitar a los rebeldes medios de resistencia.

Seguramente los habitantes del alto y bajo Yebala y del Rif no hubieran podido mantenerse tanto tiempo en su actitud hostil si se hubiese logrado cerrar por completo el paso a los recursos de combate que se les facilitaban.

En la conferencia de Algeciras se estudiaron los medios de poner coto al tráfico de armas y municiones, votándose un reglamento para la vigilancia y represión del contrabando; pero los castigos que se señalaron, multas en la mayor parte de los casos, no estaban de acuerdo con la gravedad del delito. ¿Habían de detenerse ante el riesgo de un castigo pecuniario lo que en el tráfico de armas han tenido en Marruecos un excelente negocio?

Pronto se vió que ni el famoso reglamento ni la vigilancia ejercida eran suficientes para matar de raíz el contrabando, y los moros siguieron adquiriendo en todas las regiones del Imperio las armas y municiones que necesitaban.

Por lo que toca a la legislación española, al estallar la guerra de 1909, nos encontramos con que la importación de armas al territorio de Melilla solo podía ser castigada con arreglo a la ley de 1904, represora del contrabando y de la defraudación, ley más fiscal que penal y que no podía dar satisfacción a la necesidad de un duro castigo que ya entonces se notaba.

Un bando de la autoridad militar, dictado en 1909 y ratificado en 1914, en el que se señalan graves penas para los autores de cesión a los moros de armas o municiones, resolvió acertadamente el problema por lo que toca a los hechos realizados en nuestros territorios de África; pero sus preceptos no podrán extenderse a actos de contrabando descubiertos en España, cuando no haya constancia ni prueba del ulterior destino de la materia prohibida, pues en este caso habrá de entenderse en asunto la jurisdicción ordinaria y aplicar la citada ley de 1904, con sus multas y sus comisos, como si sólo se tratase de un contrabando de cerillas o tabaco, por ejemplo.

De aquí que sea de desear una reforma en la legislación en sentido de definir ese delito especial que persigue armas y municiones a África para que pasen a manos de los moros, puesto que ese tráfico es altamente perjudicial para los intereses de España en Marruecos, que son de orden y seguridad. Dadas las noticias que de Málaga se han recibido, no es posible formar juicio acerca de la finalidad inmediata del contrabando descubierto; lo cierto, lo indudable es que, de haber llegado las armas a mano de los indígenas, no habría dejado de traducirse el hecho en funestas consecuencias, por fortuna evitadas esta vez.

Toda severidad nos parecerá pequeña cuando se trate de cortar ese dañoso tráfico, al que se debe la persistencia de la rebeldía. ¿Cómo se conseguirá

rá desarmar al indígena si no se cierra con un saludable temor la fuente que provee?

Vivir... nacer... morir...

¡Nacer! terrible misterio que nos hace padecer!... ¡Morir, también, es nacer en otro mundo más sereno!... En la edad del destroquerío, querer se llamó poder... y vivir fué ver nacer, tras de un Imperio otro Imperio!... Hoy, todo se ha terminado, y las glorias del pasado, se eclipsan, en la memoria... Hoy, ni poder es querer... ¡Todo queda por hacer y se desmiente la Historial!...

Francisco Jordán.

Del Ayuntamiento

Con la presidencia del alcalde señor Casariego, y asistencia de los concejales Sres. Mandiño, Cabrera Felipe, Rodríguez Febles, Ruiz Frías, Vivanco, Arozena, Orozco, Perera, Calzadilla, Yanes, Martínez Viera, Benítez, Arrojo, Díaz-Llanos y Marichal, celebró ayer tarde sesión ordinaria de segunda cita nuestra Excm. Corporación municipal.

Después de leída el acta de la anterior sesión, usó de la palabra el Sr. Vivanco para rogar a la presidencia que, después de repartida el sábado la orden del día, no se incluya en la misma ningún asunto, que no tenga carácter de verdadera urgencia.

El Sr. Orozco Batista hace constar que fué hallado el expediente de la calle de la Marina, el cual se hallaba en su poder para informar a la Corporación como regidor síndico.

Luego rogó al alcalde, Sr. Casariego, que como presidente que es de la junta local de Sanidad, haga las gestiones convenientes para que la misma con toda urgencia, confeccione el Reglamento de higiene municipal, pues se da hoy el caso de que nadie sabe a que atenerse, puesto que los vecinos no conocen ese Reglamento.

El Sr. Calzadilla rogó a la presidencia que para que se activen las obras de conducción de aguas a esta Capital, ordene que con toda urgencia sean pedidos los materiales necesarios.

Se leyó una proposición de los señores concejales que componen el patronato de la Casa de socorro municipal, relativa a que se ceda a aquella el teatro y la banda municipal de música, con el fin de celebrar un concierto a beneficio de la expresada institución. Fué aprobada.

Pasó a informe del Sr. Secretario la proposición del Sr. Bencomo relativa a la custodia de expedientes.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Hacienda sobre abono de intereses del empréstito de 700.000 pesetas que solicita D. José Ruiz de Artea.

Por mayoría de votos fué desechado dicho informe.

Así mismo se dió lectura a otro informe de la Comisión de Hacienda en el que propone que, en vista de la resolución dictada por el Gobierno de la Nación relativa a que no se verifique la fiesta del centenario de la muerte de Miguel Servantes Saavedra hasta que no se concierte la paz entre los países contendientes en el actual conflicto europeo, la Corporación adopte acuerdo inspirándose en la disposición del Gobierno.

Así se acordó. El Sr. Marichal anuncia una proposición relativa a que se conceda al Ateísmo de esta Capital 200 pesetas para ayudarle en el homenaje que se propone realizar en honor del inmortal Cervantes.

Fué leída una proposición del señor Bencomo, en la que propone se constituya un patronato municipal para explotar los servicios de sillas en los paseos públicos.

Se acordó que dicha proposición pase a informe de la Comisión de Fomento. Seguidamente la presidencia da cuen-

ta de que la expresada junta ha presentado las liquidaciones del año anterior y que ésta ha solicitado la rescisión del contrato.

Se acordó la rescisión y se designó al Sr. Calzadilla para que se incaute del material y organice el servicio hasta que la Comisión de Fomento informe sobre la proposición del Sr. Bencomo.

Previa la declaración de urgencia, se leyó un informe del letrado consistorial en el que propone se autorice a los regidores síndicos para que éstos nombren procuradores con el fin de que el Ayuntamiento se muestre parte en el pleito sobre introducción de carnes entablado por los señores Siliuto y Alonso.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarla esta tarde a las 4.

Los fletes y el trigo

Han tenido un alza vertiginosa, que perturba todo cálculo. En un corto espacio de tiempo el flete de la tonelada de trigo desde Norteamérica a los puertos del Mediterráneo ha subido de 145 a 152 chelines, equivalentes a 190 pesetas; en época normal, antes de la guerra valía este flete 23 pesetas.

Toda medida de Gobierno lucha con la dificultad determinada por estos hechos, que son consecuencia de la falta de buques. Inglaterra, como es sabido, se ha incautado de muchos barcos. Alemania y Austria los tienen en puertos o sin salir a otros mares, y no hay, en general, más que dificultades para la navegación, y hay que tomar en consideración estos hechos al tratar de las subsistencias.

El precio del trigo es normal en la Argentina; pero ha subido en Europa por el coste de los fletes.

El ministro de Hacienda ha recibido una instancia de la Asociación General de Agricultores, en la que pide que se nombre una Junta pero cree el señor Urzaiz que estas Juntas no tienen eficacia. La Asociación de Agricultores no ha formulado peticiones concretas, demandando una política de discreción, que precisamente sigue el Sr. Urzaiz.

Salvo contadas excepciones, la prensa se ocupa poco del problema azucarero, y no refleja la opinión que esperaba el ministro para apoyar sobre ella sus resoluciones: hecho que explica la razón por la cual no obra con rapidez, teniendo excusa su lentitud.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Dia 27 de Enero de 1916.
Temperatura máxima a la sombra. 18'4
Id. mínima . . . . . 13'8
Id. media . . . . . 16'1

TELEGRAMAS

(De nuestra Agencia)

Madrid, 25—22'15.

DE ESPAÑA Comercial

La Dirección General de Comunicaciones ha señalado los martes de cada semana para la expedición de telegramas comerciales.

Elecciones

El jefe del Gobierno ha ratificado que las elecciones generales se verificarán a fines del próximo mes de Marzo.

Azúcares

El Sr. Urzaiz ha dicho a los periodistas que muy en breve dictará una disposición para el abaratamiento de los azúcares.

Papel

Los fabricantes de papel han telegrafado al Gobierno para que

éste gestione con el de Suecia se anule la prohibición de la exportación de la pasta de papel.

El jefe del Gobierno se ha entrevistado con el ministro de Suecia en esta Corte.

Dicho representante ha prometido recomendar el asunto a su nación.

**Vapores**

El Director de la Escuela de Náutica de la Coruña, Sr. López Perea, propone al Gobierno, para la modificación del Decreto sobre venta de buques, que compremos cuarenta y cinco vapores austriacos y alemanes que se hallan detenidos en nuestros puertos.

Añade que el importe del valor de esos buques podía dejarlo en sus arcas el Gobierno para evitar que en éstos momentos se beneficien austriacos y alemanes; debiendo proponerle así a Francia e Inglaterra.

Cree el Sr. López Perea que con esta medida se abaratarán las subsistencias.

**Náuticas**

El Sr. López Perea se entrevistará mañana con el jefe del Gobierno para hablarle de las Escuelas de Náutica.

**El programa**

El conde de Romanones refiriéndose a la buena acogida que ha tenido el Decreto sobre reformas militares, dice que ha empezado a desarrollarse el programa del Gobierno.

Dice también que en las Cortes se discutirán otros proyectos importantes entre ellos el de la completa reorganización militar.

Cree que todos le ayudarán dando pruebas de un verdadero y saludable patriotismo.

**Cervantes**

A petición del Sr. conde de Romanones se ha acordado aplazar las fiestas del Centenario de Cervantes hasta que finalice la actual guerra a fin de que dichos festejos resulten mundiales.

**Presupuestos**

Ha dicho también el conde de Romanones que en un próximo Consejo se ocuparán los ministros de los presupuestos con objeto de leerlos en las primeras sesiones de Cortes.

**DE LA GUERRA**

**No atacarán**

Ahora se dice que los alemanes han aplazado indefinidamente el ataque a Salónica.

Esta noticia confirma las opiniones de algunos críticos militares que han venido asegurando que tal ataque no se efectuaría por carecer de todo objetivo para la finalidad de la campaña.

**Albania**

Dícese también que ahora se ocuparán los austro-alemanes de la campaña en Albania y Montenegro.

**Soldados**

Desde Pipet hasta la frontera rumana tienen los austro-alemanes un millón quinientos mil hombres.

**Combates**

En la Galitzia se están librando sangrientísimos combates. Los rusos disponen de tres millones de soldados en Pinsk.

**Ocupación**

Los austriacos ocupan importantes posiciones en los alrededores de Goritzia.

**A resistir**

Veinte mil soldados al mando de Essad-pachá se resistirán en Durazzo.

**Refuerzos**

Los alemanes y los turcos se refuerzan considerablemente en la Mesopotamia y en el Cáucaso.

**Desarme**

Continúa el desarme de los

montenegrinos y la retirada de los serbios.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 pS interior, 72'60. Acciones Banco de España, a 451'00. Amortizable 5 pS, a 97'00. Cotización de la deuda amortizable 4 pS, a 87'50.

**CAMBIOS**

Londres, vista, a 25'10 por libra. París, vista, a 89'85 por P.

**Bolsa de París**

Exterior español, a 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 000'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 000'00.

**Trust Periodístico.**

**Los médicos mandan**

como tónico el

**COÑAC GIRARD,**

nada puede hablar

mejor en su favor.

**La isla de Corfú**

La isla de Corfú, adonde se han refugiado los restos del Ejército serbio, es la más septentrional de las islas Jónicas, y la mayor, después de Cefalonia. Está situada frente a la costa albanesa, cerca de la entrada del Canal de Otranto, y a cien kilómetros de la costa italiana.

La superficie es de unos 70 kilómetros cuadrados. El terreno es muy quebrado y pintoresco, y su vegetación muy rica. El clima es muy benigno, excepto en verano, cuando sopla un fuerte viento Sudeste, equivalente al siroco italiano.

De la isla de Corfú dependen, administrativamente, las de Jano, Moriera y Samostakia, que con las de Paxos y Leucada, forman la provincia de Corfú, que ocupa en total una superficie de 1.092 kilómetros cuadrados, con 110.000 habitantes.

La capital, del mismo nombre, que es la isla principal, es famosa por su ciudadela, situada en un promontorio y rodeada de un foso.

Corfú es arzobispado greco-latino, y tiene Audiencia y Universidad.

Su puerto es de los mejores de Levante, y toda la ciudad, por su aspecto y su comercio, sus costumbres y su idioma, es italiana.

Las islas Jónicas han pertenecido a los turcos, griegos, franceses e ingleses.

Francia, que las poseía desde el tratado de Tilsit, las entregó a Inglaterra.

Esta dió a las siete islas una especie de independencia, y en 1864 las cedió a Grecia, a la cual pertenecen hoy.

**Información de la Laguna**

(De nuestro Corresponsal)

**En el Ayuntamiento**

Ayer se reunió en sesión pública, de segunda convocatoria, nuestra Excelentísima Corporación municipal.

Presidió el alcalde, Sr. Salazar y Melián, y asistieron los concejales señores Vergara, Abad, Arzena, Rojas, Marqués de Celada, Núñez Cambreleng y Yanes.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y leídas algunas solicitudes, se da cuenta de una instancia de la entusiasta sociedad «Juventud Obrera», por la cual se pide una subvención con que gratificar al maestro que se encargue de explicar las clases que dicho Centro tiene establecidas en sus salones desde hace algunos meses.

Leída que fué la citada instancia, el Sr. Vergara, hizo resaltar la importancia y trascendencia de lo que se solicitaba, agregando que por ser de justicia, esperaba la aprobación de sus compañeros de concejo.

El Sr. Marqués de Celada hace uso de la palabra y se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Vergara. El señor Abad se hace también solidario de la citada moción y dice que cree se deben subvencionar las clases de «Juventud Obrera» con cincuenta pesetas mensuales.

Después de nombrarse para inspector de dicha Escuela al concejal señor Yanes se consigna para gratificación del maestro que las explique la cantidad pedida por el Sr. Abad.

**¿Qué ocurre en los montes?**

El Sr. Vergara propone más tarde que se inspeccionen los montes públicos.

El Sr. Marqués de Celada cree razonable esta petición y dice que deben inspeccionarse los montes con alguna regularidad. El Sr. Hernández Rojas expone, sin recurrir a la oratoria de que tanto se alardea a veces en las sesiones municipales, que cree conveniente que los encargados de hacer esa inspección procuren «fijarse» por si encuentran «huellas» recientes.

El Sr. Marqués de Celada no comprende al Sr. Rojas, tal vez por encon-

trarse éste muy distante de él; más como el Sr. Vergara se encontrará más cerca, después de pedir la palabra, explica al Sr. Marqués lo que no pudo oírle al Sr. Rojas.

Se acordó que se hicieran las aludidas visitas de inspección a los montes públicos.

De que sea lo antes posible nos alegramos, pues así saldríamos pronto de dudas y sabríamos si tienen verosimilitud los rumores que hasta nosotros llegan de que se están haciendo vergonzosas talas en los montes del Estado, pertenecientes a esta jurisdicción.

**El puente de San Juan. Hospital de aislamiento.**

El Sr. Vergara pide la palabra para ocuparse de asuntos tan importantes como son la construcción de un puente en la calle de San Juan y la edificación de un hospital de aislamiento, ambas cosas de suma necesidad para este pueblo. Estima dicho señor que en estos asuntos debe desplegarse la mayor actividad, pues redundan en gran manera en beneficio de La Laguna. En pocas palabras explica la forma en que debe obrarse, extendiéndose en algunas consideraciones de interés sobre el futuro Hospital de aislamiento.

Los señores Celada y Suárez Núñez se hacen eco de lo expuesto por el Sr. Vergara, y como luego se hablara de que dichos asuntos no podían ejecutarse a la vez, éste último Sr. afirma lo contrario, pues para la construcción del puente en la calle de San Juan y para la edificación del Hospital están ya consignadas treinta mil pesetas, esto es, quince mil para cada una de las dos aludidas obras.

Expuesta luego la conveniencia de que se nombrase una comisión que estudie y lleve por vías de solución tan hermosos problemas, se acordó, por designación del Sr. Vergara, que fuera el alcalde, Sr. Salazar, el encargado de encauzar las magnas obras en proyecto.

Estos son los puntos más importantes de la sesión de ayer de nuestro Excmo. Ayuntamiento lo que escritos a la ligera, envío a LA OPINION, dando con ello principio al cargo de Corresponsal. Aunque no ignoro que es muy difícil ejercer esta misión, procuraré salir de ella lo más airoso posible, para lo que, como es de suponer, tomaré, cuantas noticias y artículos escriba, de la realidad, ya que es ésta la mejor consejera de nuestros actos

Corresponsal.

Laguna I XXIV-1916.

**Centro de suscripciones**

Cruz Verde 12 (a)

Se hallan a la venta los semanarios: *La Esfera*, *Mundo Gráfico*, *Nuevo Mundo*, *Por Esos Mundos*, *Blanco y Negro*, *Alrededor del Mundo*, *Contemporáneos* y los diarios *A. B. C.*, *Diario Universal*, *La Correspondencia de España*, *Heroldo de Madrid*, *La Tribuna*, y *El Día Gráfico*; asimismo está a la venta *Episodios de la Gran Guerra* obra imparcial descriptiva de la actual guerra europea, con profusión de datos que la hacen sumamente interesante y digna de figurar entre lo mejor que sobre el particular se haya escrito, y conteniendo hermosos grabados, siendo su precio 25 céntimos el cuaderno.

**NOTICIAS**

Ayer tarde devolvió la visita oficial al Excmo. Ayuntamiento el Capitán general de este Distrito.

Fué recibido por el alcalde Sr. Casariego y una comisión de concejales.

En el «Viana» de la Laguna hace hoy su primera presentación el gran dueto «Los Ransinis».

Solo a título de información para nuestros lectores de la vecina ciudad damos esta noticia, en la seguridad de que les ha de ser grata, como grato les ha de ser presenciar el espectáculo que hacen estos artistas, de los que nos hemos ocupado durante su actuación en el «Recreativo».

El alcalde de esta Capital ha recibido el siguiente despacho del ministro de la guerra:

«Atendiendo a las activas y reiteradas gestiones de los Senadores y diputados de esa región, he concedido autorización para la cesión a ese Ayuntamiento de los terrenos para la Rambla de Sol y Ortega.»

Se hacen gestiones para que actúe en la Orotava la compañía del señor Palacios.

Ayer regresó de su excursión a los pueblos del norte el Excmo. Sr. Gobernador civil.

En la Orotava se detuvo algunas horas y visitó las Casas Consistoriales, las Escuelas y otras dependencias públicas.

El catedrático de esta Escuela de Náutica nuestro personal amigo don

Juan M. Foronda, ha sido agraciado con la Cruz de primera clase del mérito Naval con distintivo blanco libre de gastos, por su obra «Pro cultura náutica».

Sea enhorabuena.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama: «Es probable que aumente el levante en el Estrecho de Gibraltar».

Mañana llegará a este puerto el correo español «Atlante» con correspondencia para estas Islas.

El Sr. Dr. J. Izquierdo B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Organizado por la entusiasta sociedad «XX de Marzo», el próximo sábado se celebrará en el Parque Recreativo un baile de disfraz, para el que la directiva de dicho centro organiza grandes preparativos.

Entre las máscaras que asistan serán rifados artísticos objetos, así como al que presente mayor número de ellas será obsequiado con un valioso regalo.

Dícese, que por disgustos entre los jugadores ha quedado disuelto el notable equipo de la vecina ciudad «Hespérides».

El descubridor del 606 tuvo que trabajar muchos años haciendo pruebas y combinaciones en su laboratorio hasta conseguir su objeto.—Si un hombre de ciencia ha tenido que hacer tantas experiencias en bien de la humanidad, porque usted Sr. agricultor de Canarias no hace una sola experiencia con el cultivo de la Alfalfa «Malagueña»? Decídase, pues, y hágalo hoy: no lo deje para mañana o para la próxima semana que el tiempo que se pierde es precioso porque jamás vuelve.

**Muebles de mimbres**

Se realizan al precio de costo todas las existencias de estos muebles en el conocido establecimiento de A. P. NO BREGA C<sup>a</sup> en la Plaza de la Constitución núm. 11 (Bajos del Casino Principal).

**Montenegro**

Parece que la rendición de Montenegro ha obedecido más a motivos políticos secretos que a motivos militares públicos. La toma de Lovcen y la ocupación de Cetina son sucesos rodeados de misterio, que causan gran extrañeza en París, Londres y Roma.

Desde hace algunas semanas los diplomáticos aliados notaban que el Rey Nikita huía de ellos. Habían visto con sorpresa que ocupó Scutari, ciudad que no le pertenecía, sin decirselo a los serbios, sus amigos y aliados.

Después del desastre de éstos. Kovesari paralizó su campaña Creiase que avanzaría; mas nada de esto ocurrió. Siguió escaramuceando en la frontera herzegovina y en las orillas del Lim y del Tara, y dejó que los serbios se fueran acercando por Scutari a Durazzo, y sin embargo desde Ipek a Scutari la distancia es muy pequeña.

De pronto, es emprendida una ofensiva general por todos los frentes montenegrinos. Y el monte Lovcen, luego de tres días de bombardeo, es evacuado por sus defensores, que se retiran a Cetina y después abandonan esta ciudad a la vez era tomado Berane. Y a ambos acontecimientos sigue una petición de paz separada, hecha por dos ministros montenegrinos. Los Gobiernos aliados abrigan sospechas acerca de las intenciones de Rey Nicolás, y esas sospechas habían transcendido a los periódicos. Pero la circunstancia de ser dicho Soberano suero del Rey de Italia contenía las plumas de los comentaristas. Hoy éstos se desbordan.

De todos modos, el poder militar montenegrino era infimo. En la inmensa conflagración actual no significaba nada. La rendición que comentamos es de orden moral exclusivamente. Alemania, que no ha logrado que Rusia, Bélgica ni Servia ajusten paces separadas, ha conseguido que Montenegro falte a la Convención de Londres. Ese es el alcance de la decisión del Rey Nikita.

**Es plausible**

**Esos automóviles**

El Sr. Gobernador civil se propone castigar con todo rigor a los infractores del Reglamento sobre velocidad de automóviles para lo cual publica una Circular en el «Boletín Oficial» y ordenará a todos sus agentes la más escrupulosa vigilancia para evitar extralimitaciones y accidentes.

Excelente nos parece la decisión del Sr. Gabrerizo, pues ya son muchos y muy repetidos los accidentes que ocasionan los automóviles, que, a pesar de cuanto se ha hablado sobre la excesiva velocidad con que marchan aún dentro de la ciudad, nada se ha hecho para moderar esa marcha en evitación de accidentes.

**Las reformas de Guerra**

Leemos en «La Correspondencia»: «En los Círculos políticos se reconoce de un modo unánime el acierto que ha presidido en la obra ya decretada por el señor ministro de la Guerra, respondiendo a los compromisos que contrajo el partido liberal al encargarse del Poder, y que responde asimismo a los puntos de vista sustentados por el señor conde de Romanones en su discurso al intervenir en la discusión mantenida en el Parlamento acerca de las reformas militares.

Tanto el decreto sobre amortización de vacantes como el referente a la selección han sido bien acogidos, y de sus resultados será seguramente el primero en felicitarse en su día el Ejército, en el cual ha de producir excelente efecto el recto criterio con que ambos, y principalmente el de selección, se aplican.

No se ha firmado aún el relativo al establecimiento del Estado Mayor Central porque, como ya hemos anunciado, el Gobierno quiere recoger la mayor suma de opiniones, con objeto de que la obra no pueda considerarse como de un partido, sino que responda en lo posible a aquellos puntos de vista en que hubo coincidencia de criterio en el Parlamento.

Entiende el Gobierno que siendo ese organismo el eje de toda la reorganización que se acometa, importa muchísimo que en él concurre el mayor acierto.

Tanta importancia da el Gobierno a cuanto se refiere a la obra militar en conjunto anunciada, que entra en sus propósitos el de dedicar a ella y a las reformas sociales la primera etapa de funcionamiento de las próximas Cortes».

**UNA DIFERENCIA VITAL.**

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan a menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente a tal propósito. Pero cuando se viene a pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debilitantes, el caso es completamente diferente. Cualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculosos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una buena digestión es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao contiene principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias de igual valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la PREPARACION DE WAMPOLE

la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carnes, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Afeciones de los Pulmones y Garganta, Anemia, Pérdida de Carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Dr. C. A. Blaye, de Buenos Aires, dice: «Certifico que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos.» Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. De venta en las Droguerías y Farmacias de todas partes.

**Para las damas**

**Indicaciones de belleza**

Hablemos hoy, amiga que me lees, de la belleza que una higiene exquisita proporciona y para ello, voy a ordenar unos preceptos higiénicos aderezándolos con otros de buen gusto:

Da a tu cabeza un peinado sencillo, pero rejuvenezca: ordena el cabello de modo que suavice la expresión del rostro; para lograr esto, debes procurar que no quede la frente demasiado oculta.

De no ser reducidas las orejas, procurarás reducir las a la más mínima expresión, tapándolas con los «bandeaux»; no les niegues artísticos pendientes.

El rostro; casi «cosas del alma», porque es espejo de ella; esto es indudable, aunque decir esto se haya hecho

un poco cursi. A las cejas, procurando que con la edad no se desarreglen, pones un poquito de cosmético, peñales y cepillitas con esmero... y con peine y cepillos diminutos. No te pintes el contorno de los ojos: acabarás, si tal haces, por irritarlos y porque escasen las pestañas. Procura conservar la fisonomía alegre; no adoptes miradas fingidas; no frunzas el entrecejo, esto es un imán para las arrugas; no te muerdas los labios, ya que de este modo, en vez de parecer linda, los estropeas y afeas.

Si los dientes no son magníficos, cuida tú de ellos con doble esmero, si es posible, y cuida, además, de que los cuides con acierto el dentista. Sea o no hermoso el cutis, no dejes de lavarlos al levantarte y al acostarte, una vez seco, ponle con la borla adecuada polvos de arroz de calidad excelente; pero no conserves éstos al salir de casa; proporcionan una exagerada blancura que no te conviene.

Si la edad se ha encargado de que la garganta no tenga lozanía, no prescindas del alto cuello bien armadito de ballenas; más no olviden las jóvenes lo que dicen de las españolas las italianas: que no saben cuidar de esa parte del busto.

Si eres delgada, inclínate siempre a las hechuras sueltas; si gruesa huye como del diablo del endiablado afán de alargar el talle por delante; elige faldas que no sean exageradas, sin apartarte de la moda... ni del recuerdo de tu edad, compañero que debe acompañarte siempre, no para acompañar tristezas, si para endulzar melancolías, las cuales quieren animación con las modas, las ideas, las palabras, las actitudes y las aspiraciones relativamente risueñas.

Pulcritud suma, que nunca será bastante celebrada, en el aseo de tu persona, convertida invariablemente en un expresivo homenaje al agua, al jabón, a la fragancia.

Que las manos, conservadas regiamente sean o no de la clase estrecha y larga, hablen lo mismo que si fueran tus ojos tus labios y se expresen con igual distinción que tus maneras todas. Concede enorme importancia al perfume y a la gracia de las cosas bellas. Sigue mis consejos, y es probable que los hombres se ocupen menos y con menos crueldad de la edad de las mujeres.

Mlle. Henriette.

**Mutaginas**

para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.

DEPÓSITO: Calle del Dr. Allart, (antes Sol), número 6. Emilio Miranda. — Santa Cruz de Tenerife.

**Doctor Secchi**

Medicina interna  
Cirujía general

Partos  
Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)  
Consultas 12 a 2. Teléfono 296.  
Imeldo Serís, 10.

**ESTADOS DE CONSUMOS**

para el movimiento mensual de los depósitos sujetos al nuevo formulario se hallan de venta en esta imprenta.

**ESTÓMAGO**

Cura del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

**Sastrería civil y militar**

— DE —  
**ERNESTO ZAMORANO**  
ALFONSO XIII, 17  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Completo surtido en géneros de última novedad y de efectos para militares.  
Esta casa ofrece al público la confección de trajes a medida con pagos a plazos, según contrato al efecto.

**WILLIAMS LINE**

Servicio regular de Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga a Canarias y de Canarias a Barcelona

Se continuarán los viajes a Marsella o Génova si hubiere suficiente carga

Agentes en

**BARCELONA**, José Serarols; Riera de San Juan, 35.  
**VALENCIA**, José Borrás Gimeno, Grao.  
**ALICANTE**, Abelardo Chápuli y Galán.  
**MALAGA**, N. Compañy y Seguí.

La próxima salida de Barcelona será del vapor **TRINI** alrededor del 1.º de Febrero.  
Para más informes, **Williams Limited**, Tenerife y Las Palmas.

Pastillas de la **K**

NOMBRE REGISTRADO

**IDEAL DE LOS PURGANTES**

Maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual

**Dosis: Una, laxante. — Dos, purgante**  
**CAJA, DIEZ CENTIMOS. — TUBO, UNA PESETA**

DEPOSITO  
Farmacia M. Roselló - Barcelona

**Banco Vitalicio de España**

Compañía Anónima de Seguros

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
id. desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 Diciembre de 1914 comprendidos los reaseguros.	35.672.682'40
Pagado a los asegurados hasta 31 Dbre. de 1912	66.139.092'01

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informes, al Sub-inspector en este distrito Don Francisco Naveiras Zamorano.  
Delegados en esta Capital, Sres. Vda. é hijos de La-Roche.  
En Las Palmas, Sres. Hijos de Juan Rodríguez González.

**WILLIAMS LINE**

Vapores fruteros que se esperan

Para Burdeos el 29 de Enero,

**Vincenzo di Giorgio**

Para más informes, **Williams Limited, Marina 11.**

**LINEA "PINILLOS"**

Servicios de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de Enero de 1916.

FECHAS	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
Día 14	Conde Wifredo	HABANA y escalas.
> 22	Infanta Isabel	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
> 28	Pío IX	Habana y escalas.
> 29	Cádiz	Cádiz y Barcelona por Las Palmas.
> 31	Príncipe de Asturias	Cádiz y Barcelona (por Las Palmas).

Admiten carga y pasaje para los referidos puertos. Informará: el Consignatario Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, núm. 23.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

**Administración de Loterías de primera clase núm. 2**

a cargo de Ernesto Zamorano

ALFONSO XIII, 17  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Las personas que deseen encargos especiales de billetes o décimos para cualquier sorteo, serán atendidas con la mayor actividad.

**Expendeduría de efectos timbrados núm. 4**

Se llama la atención del comercio y de los Sres Abogados y Notarios sobre la constante y general existencia que tiene en toda clase de efectos.

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**

Inscrita en el Instituto General y Técnico de Canarias  
Fundada por **D. Juan Gaviño**, en 1899

Robayna 5 y 7, Méndez Núñez 10

Preparación para Ingeniero, carreras Militares, Correos, Comercio, Telégrafos, Ayudante de Obras públicas, Maestros, Bachillerato y para todas aquellas carreras, cuya preparación sea científica.

**Colegio de Señoritas**

(ANEXO A LA MISMA)

Preparación para la carrera de Maestra de primera Enseñanza, Comercio y el grado de Bachiller.—Clase de primera Enseñanza.

**COLEGIO DE NIÑOS**

Preparación para ingreso según los diferentes programas.

**CLASES DE ADORNO**

Francés, Inglés, Música y Dibujo.

Director, **RAFAEL GAVIÑO.**

El joven no había vuelto a ver al magistrado desde el día en que se verificó la inútil prueba en la casa de Asniéres.

—¿Me trae usted alguna buena noticia de su enferma?

—preguntó con interés el jefe de Seguridad.

—No, señor; por desgracia es todo lo contrario—respondió el conde.—El estado de la señorita de Noel es grave... peor aún, alarmante.

—¿Qué quiere usted decir?

—La demencia ha variado de carácter. De dulce e inofensiva que era, se ha convertido en furiosa y constituye un peligro continuo para las personas que la rodean. Temo verme obligado, a mi pesar, a internarla en una casa de salud.

—Así opiné yo desde el principio—repuso el jefe de Seguridad;—pero no podía permitirme intervenir en una situación tan delicada. ¿Ha consultado usted a algún médico desde la muerte del jefe del manicomio de Charenton?

—Sí, y ese médico me ha dado su opinión por escrito... Está en absoluto conforme con su opinión... Hela aquí.

Alberto mostró la certificación al magistrado, el cual dijo, después de leerla:

—No titubee usted... El asunto es grave. Si ocurriese una desgracia en su casa, producida por la señorita de Noel, tendría usted una responsabilidad muy grande.

—Por eso pienso adoptar precauciones.

—Son indispensables.

—Tuvo usted a bien ofrecerme su concurso, y vengo a recordárselo.

**Sociedad Navegación e Industria de Barcelona**

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS  
que efectúan los vapores ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES  
SERVICIO DEL MES DE ENERO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Atlante	Bachs

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 a las 10 de la noche y el día 1.º a las 10 de la mañana.

Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 a las 9 de la noche.

NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.

Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

**OTTO THORESEN**

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio Regular de las Islas Canarias a Londres

SALIDAS DEL MES DE ENERO PARA LONDRES

Día	1	el magnífico vapor	SAN MATEO
9	9	SAN ANDRES (p.º Burdeos)	SAN ANDRES (p.º Burdeos)
13	13	SICILIA	SICILIA
20	20	SALAMANCA	SALAMANCA
27	27	SAN LUCAR	SAN LUCAR
8 de Febrero	8	vapor SAN REMO para Barcelona y Marsella	SAN REMO

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos efectuando la descarga en el MIDDLETON WHARF el muelle más cercano al mercado de Londres.

Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje L. 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIAN y SAN JUAN.

Salidas regulares para La Palma, Gomera, y costa Norte de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL**

**EXTRACTO de CEREALES ADRIAN**

ANEMIA  
LINFATISMO  
TRASORNOS del CRECIMIENTO  
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN  
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE  
EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

**ADRIAN & C<sup>o</sup> - PARIS**

De venta: Dr. Serra, Alfonso XIII 7, y demás Farmacias y Droguerías.

**Compañía Trasatlántica (antes A. López y C.ª)**

Servicio del mes de Febrero de 1916

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón	9 Febrero	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz. . . . .	10 Febrero	Santa Cruz de la Palma Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
Montevideo. . . . .	18 Febrero	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y La Guayra
Reina Victoria Eugenia. . . . .	14 Febrero	CÁDIZ Y BARCELONA
Buenos Aires. . . . .	1.º Marzo	CÁDIZ Y BARCELONA
Isla de Panay. . . . .		Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
P. de Satrústegui. . . . .	28 Enero	Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

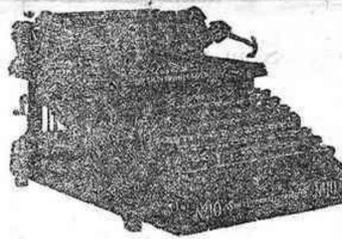
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Rocha.

**TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS**

PARA CURAR  
Tuberculosis, Anemia.  
Diabetes,  
Enfermedades con-  
suntivas en general.  
Se vende en todas las  
farmacias.

EL AUTOR:  
Ferraz, 1 y 3, y Rosales, 8  
MADRID

En la imprenta de Molowny, San Francisco 30, se venden Partes diarias para fondas y Hoteles, Carnets de identidad para intérpretes y Listas para jornales.



**La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible**

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricción de bolas de acero «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja a prueba. Ventas al contado y a plazos. Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: Gonzalo Cáceres Sánchez, calle de San Francisco números 47 y 49.

**Hojas declaratorias**

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 30.

**MILLER WOLFSON & C.º Ltd.**

BANQUEROS

3, Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife

**HOJAS**

y certificaciones para la Cuenta del material que rinden los Habilitados, y que han de unirse como justificante al mandamiento de pago. De venta en esta Imprenta.

**Casa de Salud**

MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA.

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta: martes, jueves y sábados, a las 4 de la tarde.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 30

**NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO**  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Yeoward Brothers**

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ENERO.

Día 21 vapor AVOCET  
» 29 » ANDORINHA

Atracando en el Dique HORTH COBURG es más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores Andorinha, Alondra y Ardeola, billete sencillo L. 8: 3: 6. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 6.

Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6: 6 Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 6.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

**ENRIQUE ISTEELLY**

Ingeniero

Santiago 60, Santa Cruz de la Palma

Suministro de toda clase de material eléctrico: motores, dinamos, transformadores, contadores, lámparas.

Instalaciones completas de centrales eléctricas, alumbrado de fincas. Turbinas. Instalaciones completas de riegos, bombas centrifugas y de pistón. Molinos de viento.

Motores de gasolina, petróleo, gas pobre. Máquinas de vapor. Molinos harineros.

Instalaciones completas de pequeñas industrias.

Grandes existencias de maquinaria en Barcelona y Liverpool.

Expedientes de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones contra los Ayuntamientos deudores a la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

**Al Comercio**

Estados resumen trimestral de existencia de alcoholes.

De venta: en la imprenta de Félix S. Molowny, San Francisco, 30.

Imp. de Félix S. Molowny

—Cuenta usted con él en cuanto a mi profesión se refiere. ¿De qué se trata?

—Ya sabe usted que soy tutor de mi hermana y estoy encargado de la administración de su fortuna. El tutor subrogado, amigo de la familia, se encuentra en Túnez y no puedo concertarme con él. Así es que temo que se crea por alguien que interno a la pobre Andrea en una casa especial...

—La declaración que acaba usted de enseñarme salva sus responsabilidades en absoluto. De todos modos, comprendiendo su dedicación y deseando serle útil, en algo, le entregaré un mandato para que la interne en una casa de salud, que podrá elegir usted mismo.

—Se lo agradeceré muchísimo—repuso Alberto.—Quizá no utilice ese mandato; tal vez cambie el estado de mi hermana; pero, en todo caso, nada puedo perder con estar preparado.

—Déjeme usted la declaración de su médico—dijo el jefe de Seguridad;—se la devolveré mañana. Es un documento que puede necesitar.

Luego añadió:

—¿No confía usted en la curación de su hermana, en las condiciones indicadas hace algunos meses por el médico jefe de Charenton?

Estas palabras aludían al embarazo de Andrea. Alberto no contestó directamente, limitándose a murmurar, levantando los ojos al Cielo.

—Por desgracia, para curar hoy a mi hermana, sería preciso un milagro, y éstos no ocurren en nuestro siglo escéptico.

El jefe de Seguridad no insistió por delicadeza.

Cuando regresó Alberto a su casa encontró a su cri-

do, que había vuelto de Maisons Laffitte, con el ama que había ido a buscar.

A Francisco no le había costado mucho convencer a la joven para que diese su hijo a criar y aceptase el oficio de ama en una casa rica, lo cual le ofrecía muchas ventajas.

Julia Boussault, que así se llamaba la muchacha, era planchadora, de veintidos años de edad, bastante linda, pervertida hasta los huesos y sumamente maliciosa.

Esta bribona precoz estaba exenta de escrúpulos.

Cuando Francisco le explicó que iba a ser nodriza de un niño cuyo nacimiento se necesitaba ocultar, le dijo:

—Y a mí no me interesa eso. Con tal de que me paguen bien, me mantengan del mismo modo, me hagan muchos regalos y me guarden muchas consideraciones, estaré contenta.

Alberto se hizo presentar a Julia, la cual adoptó en su presencia un aspecto de humildad hipócrita. El conde confirmó las promesas de Francisco entregando diez lises a la tutora nodriza, quien, desde entonces, se consagró a él.

—Hija mía—le dijo Alberto,—sólo tengo que hacerle una recomendación. Si los criados con los que tiene que tratar le preguntan algo con respecto a la enferma cuyo niño va a criar, no les conteste.

—En cuanto a eso, puede usted estar tranquilo—repuso Julia.—No soy habladora, y detesto a los curiosos que se meten en lo que no les importa. En suma, no diré una palabra.

—Eso es lo que hay que hacer. Francisco la conducirá a su habitación para que se instale.

Y, efectivamente, así se hizo en el acto.